

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TERRA URBANA CONSULTING S.A.”

Dado en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo de 2019, siendo las 16H00, en la sede de la compañía “TERRA URBANA CONSULTING S.A.”, ubicada en las calles José Antonio Eguiguren, entre Bernardo Valdivieso y Olmedo, frente a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, previa convocatoria escrita, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación de los Estados Financieros 2018.
3. Inicio de actividades de la compañía.
3. Aprobación del Acta.

### DESARROLLO.

**PRIMERO.-** El señor Mauricio Yassir Muñoz Prado, con cédula de ciudadanía número 1102771928, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, poseedor del 50% del paquete accionario, quien a su vez cumple la función de Secretario Ad – Hoc, en la compañía se encuentra presente, al igual que el señor Muñoz Torres Mauricio Jamil, con cedula de ciudadanía número 1106072596, poseedor del 50% del paquete accionario, también se encuentra presente lo que da un total del cien por ciento del capital social, por lo que reglamentariamente se constituye en Junta General Extraordinaria de la Compañía con el quórum reglamentario.

**SEGUNDO.** – Se presenta los Estados Financieros correspondientes al año 2018 de la compañía, los mismos que registran movimiento de la compra y venta del terreno ubicado en la hacienda San Jose perteneciente a la parroquia Malacatos del cantón y provincial de Loja. Los valores por la transacción realizada son de: Compra del mes de junio se realizó por \$20.070,00 y la venta por un valor de \$21.000,00 registrándose dichos valores en las declaraciones tanto mensuales como anuales y tomando esto como el inicio de las actividades de la compañía.

**El valor que se requirió para la compra del lote de terreno fue proporcionado por el Sr. Ing Mauricio Muñoz como un valor a ser capitalizado en la compañía.**

El Capital de la compañía aumentó con el valor registrado por el Ing Mauricio Muñoz a un valor de \$21.070,00. Puesta a consideración la moción del presidente de la compañía y estando presente el cien por ciento del capital social se aprueba la moción por unanimidad, autorizando la legalización y su registro en la Superintendencia de Compañías, siendo la responsabilidad de el/la Contador/a la legalización que corresponde.

**TERCERO.** – Agotado el tratamiento del orden del día, se da por concluida la Junta no sin antes en este mismo acto dar lectura al Acta y su aprobación inmediata en todas y cada una de sus partes.

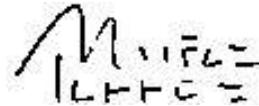
Dado en Loja a los treinta días del mes de marzo de 2018 siendo las 18H00.

Atentamente;



Mauricio Yassir Muñoz Prado

**GERENTE; SECRETARIO AD – HOC**



Muñoz Torres Mauricio Jamil

**PRESIDENTE**